

ANEXO SARLAFT

CONOCIMIENTO MEJORADO PERSONAS EXPUESTAS PÚBLICAMENTE

Nombre	Tipo identificación	No identificación	Vínculo	Cargo	Fecha desvinculación

*Vínculo

1. Segundo grado de consanguinidad (padres, abuelos, hermanos, hijos, nietos)
2. Segundo de afinidad (yernos, nueras, suegros, abuelos del cónyuge o compañero/a permanente del PEP)
3. Primero civil (hijos adoptivos o padres adoptantes)